

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS DEL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO DE LOS RESTANTES PROFESORES DE DICHS CUERPOS, TANTO EN PRÁCTICAS COMO ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LOS MISMOS, PARA LA ACREDITACIÓN DE SU COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LOS IDIOMAS ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS.

Mediante Orden ECD/109/2013 de 11 de septiembre (BOC de 20 de septiembre) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se regula la acreditación de la competencia comunicativa en los idiomas alemán, francés e inglés del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y del Cuerpo de Maestros, así como de los restantes profesores de dichos Cuerpos, tanto en prácticas como aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad de los mismos.

Como Anexo a esta Resolución se relacionan los solicitantes que obtienen la **ACREDITACIÓN** que les facultará para impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en el idioma correspondiente en los Programas de Educación Bilingüe o para participar en otros programas impulsados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito de las lenguas extranjeras que se desarrollen en las etapas y enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación profesional en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como también los solicitantes **NO ACREDITADOS**.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 2 de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte y la Resolución de éste agotará la vía administrativa, por lo que contra ella solo cabrá interponer Recurso contencioso-administrativo.

Santander, a 27 de julio de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA**

Fdo.: Francisco Javier Gutierrez Herrador

1



ANEXO
a la Resolución de solicitantes ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS
de fecha 27 de julio de 2020

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	IDIOMA	CUERPO	ACREDITAR
72152800Y	JAVIER	AGUAYO VEIGA	INGLES	Profesor	SÍ
72048019J	PABLO	ANTON DE COS	INGLES	Profesor	SÍ
71107449M	ANA MARIA	ARRUZO MARTINEZ	INGLES	Profesor	SÍ
12782696D	RAQUEL	BECERRIL ROLLAN	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72042921K	BEATRIZ	BOLADO ESCUDERO	INGLES		SÍ
72156692B	MARIA DEL CARMEN	BREVERS CAMARA	INGLES	Maestro	SÍ
20194789F	MARIA SONIA	CAMPOS PEREZ	INGLES	Maestro	SÍ
13984954B	MARTA	CASADO GUTIERREZ	INGLES	Maestro	SÍ
72086038J	LETICIA	DIEZ HERVIA	INGLES	Profesor	SÍ
2261087A	ROCIO	DOBLADO SOLERA	INGLES	Maestro	SÍ
72090547Z	EDUARDO	DUBREUIL DE LA HERRAN	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72136024C	EDUARDO	ESTEBANEZ QUEVEDO	INGLES	Profesor	SÍ
72070472H	CARLOS	ESTIRADO GUTIERREZ	INGLES	Profesor	SÍ
72093687A	RAQUEL DE LA	FUENTE GUTIERREZ	INGLES	Profesor	NO (Causa 3)
72093687A	RAQUEL DE LA	FUENTE GUTIERREZ	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
78898188T	SARA	GARCIA CARRANZA	INGLES	Maestro	SÍ
72087439B	FERNANDO	GARCIA IBAÑEZ	INGLES	Profesor	SÍ
72055022R	MARTA	GARCIA LOPEZ	INGLES	Profesor	SÍ
30633397L	Mª AMPARO	GARIN BRAVO	ALEMAN	Profesor	NO (Causa 1)
15507502M	SARA	GIL JAÑEZ	INGLES	Maestro	NO (Causa 6)
72089298F	LAURA	GISLER FERRERAS	INGLES	Profesor	SÍ
72153688C	BEATRIZ	GOMEZ RUIZ	INGLES	Profesor	SÍ
13935515E	ANA BELEN	GUTIERREZ GOMEZ	INGLES	Maestro	SÍ
20216695V	Mª TERESA	GUTIERREZ PONCELA	INGLES	Maestro	SÍ
3136493Y	ANDREA	JIMENEZ ARNAIZ	ALEMAN	Profesor	SÍ
72148714Z	FERNANDO	LAMADRID ZUNZUNEGUI	INGLES	Maestro	SÍ
71289759V	GLORIA	LAZARO CAMARA	INGLES	Maestro	NO (Causa 2)
72062715N	TOBIAS	LOBERA PAYA	FRANCES	Maestro	SÍ
72062715N	TOBIAS	LOBERA PAYA	INGLES	Maestro	SÍ
71158291V	ALBERTO	LOPEZ GONZALEZ	FRANCES	Profesor	NO (Causa 2)
72095905J	ELISA EVA	MARTINEZ HERRERO	INGLES	Maestro	SÍ
72041111M	PILAR	MARTINEZ MAGALDI	INGLES	Maestro	SÍ
72037695Q	JUAN CARLOS	PACHO GUTIERREZ	INGLES	Profesor	SÍ
20195672Q	MARIA JESUS	PEREZ EXPOSITO	INGLES	Profesor	NO (Causa 6)
39733776B	BORJA	RAMOS PRADA	INGLES	Maestro	SÍ
78855452K	PALOMA	RIOS MUÑOZ	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
78855452K	PALOMA	RIOS MUÑOZ	INGLES	Profesor	NO (Causa 3)
72157445M	ADRIANA	SAINZ ZUNZUNEGUI	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72178310D	CLAUDIA	SANTIAGO SOLA	INGLES	Maestro	SÍ
72105235M	ANDREA ELISA	TEJIDO RUIZ-OGARRIO	INGLES	Profesor	SÍ
50222939R	MARIA DE LA	TORRE ARRIETA	INGLES	Maestro	SÍ



72178902A	ELENA	VELEZ SANCHEZ	INGLES	Maestro	NO (Causa 3)
72086601R	MARIA	VENEGAS PEREZ	FRANCES	Profesor	SI
72144287A	AARON	VILLANUEVA REVUELTA	FRANCES	Profesor	SI
72072992P	RAUL	ZARCA LAGO	INGLES	Profesor	SI

**No acreditados por:
Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre:**

Causa 1: "Pertener a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y estar en posesión de una especialidad de lengua extranjera, en el supuesto de que quien solicita la acreditación posea, además, una especialidad distinta", según el artículo 3.1.b de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre.

Causa 2: El título que presenta no está recogido en el artículo 3.1.a de la Orden ECD/109/2013, de 20 Sep.

Causa 3: Titulación insuficiente, según el artículo 3 de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre.

Causa 4: No consta en las bases de datos de la Consejería de Educación como Funcionario de Carrera ni forma parte de las listas para cubrir vacantes o para realizar sustituciones como profesor interino, según el artículo 2 y la disposición adicional primera de la Orden ECD/109/2013, de 20 de septiembre.

Causa 5: No aporta la documentación requerida, según el artículo 4.3 de la Orden ECD/109/2013, de 20 Sep.

Causa 6: No procede, por estar acreditado por Resolución anterior, según artículo 7 de la Orden ECD/109/2013,

Causa 7: No cumple requisito de acreditación del nivel B2 del Marco común europeo, según Anexo Real Decreto 1594/2011 (BOE 09-11-11).

Causa 8: No pertenece a ninguno de los Cuerpos docentes recogidos en el artículo 1 de la Orden ECD/109/2013, ni forma parte de las listas de interinos de las enseñanzas a las que se refiere la citada Orden.

Causa 9: Idioma no contemplado en la Orden ECD/109/2013.

